

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS

1. OBJETO

La Intendencia Departamental convoca a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la contratación de Asesor Técnico en Museos para la misma

El llamado se realiza bajo los principios de transparencia, publicidad, igualdad de oportunidades y evaluación por mérito.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TECNICO

- * Denominación: Asesor Técnico en Museos
- * Disposición horaria: 40 horas semanales por lo menos para asesoramiento ,etc.
- * Dependencia: Coordinación de Museos
- * Lugar de desempeño: Departamento Tacuarembó (con disponibilidad para territorio)
- * Tipo de contratación:
Contrato de arrendamiento de servicios es por 12 meses

Sin generar vínculo funcional ni relación de dependencia con la Administración.

3. PERFIL DEL TECNICO

Profesional con sólida formación en museología, patrimonio y gestión cultural, con enfoque contemporáneo en:

- * Museos como espacios educativos
- * Desarrollo territorial e identidad cultural
- * Investigación y puesta en valor del patrimonio

4. REQUISITOS EXCLUYENTES

- * Ciudadanía uruguaya (natural o legal)
- * Cédula de identidad vigente
- * Título terciario o universitario en áreas afines:
 - * Museología
 - * Gestión Cultural
 - * Historia, Antropología u otras disciplinas vinculadas
- * Experiencia mínima de 3 años en:
 - * Museos
 - * Gestión cultural o patrimonial

5. REQUISITOS A VALORAR

- * Formación de posgrado en museología o patrimonio

- * Experiencia en curaduría y diseño expositivo
- * Trabajo en museos comunitarios o territoriales
- * Producción académica o investigación
- * Experiencia en gestión pública cultural
- * Manejo de herramientas digitales aplicadas a museos
- * Participación en redes o proyectos culturales

6. FUNCIONES PRINCIPALES

- * Asesorar a la Coordinación de Museos
- * Diseñar lineamientos museológicos
- * Fortalecer el rol educativo de los museos
- * Impulsar investigación y puesta en valor del patrimonio
- * Elaborar informes y propuestas técnicas

7. ETAPAS DEL CONCURSO

El proceso se desarrollará en las siguientes etapas:

- A. Control de requisitos excluyentes
- B. Evaluación de méritos y antecedentes (CV documentado)
- C. Entrevista técnica con el Tribunal

La instancia de entrevista constituirá la etapa de oposición, en la cual se evaluarán los conocimientos técnicos, la capacidad de análisis, la visión estratégica y la idoneidad para el desempeño del cargo.

No se realizarán pruebas escritas ni evaluaciones psicolaborales.

8. SISTEMA DE PUNTAJE ETAPAS

Puntaje máximo

Méritos y antecedentes - **30 puntos**

Entrevista técnica (oposición) - **70 puntos**

Total - **100 puntos**

* Puntaje mínimo de aprobación: 70 puntos

9. TRIBUNAL

El Tribunal será el permanente establecido por resolución.-

El Tribunal podrá, si lo considera pertinente, recabar asesoramiento técnico especializado para el mejor cumplimiento de sus funciones.

10. PRINCIPIOS RECTORES

El concurso garantizará:

- * Igualdad de oportunidades
- * Transparencia
- * Evaluación objetiva basada en mérito
- * Publicidad del proceso

11. INCOMPATIBILIDADES

- * No mantener vínculos incompatibles con la función
- * No haber sido destituido de la función pública
- * Presentación de declaración jurada acreditando los extremos

12. INSCRIPCIONES

Los postulantes deberán presentar:

- * Currículum vitae documentado
- * Títulos y certificados
- * Constancias de experiencia

Se efectuara en la Dirección de Recursos Humanos por el plazo de 5 días hábiles y a partir del día _____ de Mayo del presente año.-

En los medios y plazos que determine la Intendencia.

13. OBSERVACIONES FINALES

- * El orden de prelación tendrá vigencia determinada por la Administración
- * La Intendencia podrá convocar según necesidades y podrá llevar a cabo nuevas entrevistas .-